

Señor(es)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

E.

S.

D.

Ref. Acción de Tutela

GINA PATRICIA GONZALEZ SANCHEZ, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía **No.53.140.888** de Bogotá, por medio del presente escrito impetro **ACCIÓN DE TUTELA** contra el TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL, para que se me tutele los Derechos Fundamentales al **ACCESO A LA JUSTICIA, DEBIDO PROCESO** y demás que se consideren vulnerados de acuerdo con lo siguiente:

HECHOS

1-. Desde el pasado 26 de abril de 2017, se hace la respectiva radicación de la apelación del proceso de violencia intrafamiliar en contra del señor **YOAN FABIAN ROBAYO VALERO**, mayor de edad domiciliado en la ciudad de Bogotá e identificado con cedula **No.80.220.137** de Bogotá.

2-. El proceso fue asignado por reparto al tribunal superior- sala penal al despacho del magistrado ponente el doctor JAVIER ARMANDO FLETSCHER PLAZAS, y le fue asignado bajo el número de radicado No. **11001600001920150218401**.

3-. Posteriormente el proceso entra al despacho el mismo 26 de abril de 2017 y desde entonces no ha registrado ninguna actuación, por lo anterior le pido a mi apoderado el doctor WILLIAM OSWALDO NARANJO GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.80176700 y tarjeta profesional No.183.477, que envié un memorial al tribunal solicitando impulso procesal, el cual hasta la fecha no se le ha dado tramite.

4-. Por lo anterior mi apoderado ha allegado varias solicitudes, solicitando proceso digital, cita etc. En aras de darle celeridad al proceso por cuanto ya hace 5 años esta al despacho el proceso sin ninguna actuación diferente a el ingreso de uno de los memoriales que ha enviado mi apoderado desde el correo electrónico notificación.callfiandi@gmail.com .

PETICIONES

1-. Solicito al señor juez de tutela se me protejan mis derechos fundamentales al **ACCESO A LA JUSTICIA, DEBIDO PROCESO** y demás que se consideren vulnerados.

2-. Ordenar al **TRIBUNAL SUPERIOR- SALA PENAL**, que de manera inmediata de tramite al Recurso de Apelación interpuesto bajo el número de radicado No. **11001600001920150218401**.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento esta acción de tutela conforme con el Artículo 86 de la Constitución Política, reglamentado por el Decreto 2591 de 1.991; siendo esta un mecanismo excepcional que tiene como fin la protección judicial inmediata de los derechos fundamentales de las personas, cuando se vean vulnerados puestos en peligro, por acción u omisión de la autoridad pública, o de los particulares en los casos señalados por la ley.

ARTICULO 229. Se garantiza el derecho de toda persona para acceder a la administración de justicia. La ley indicará en qué casos podrá hacerlo sin la representación de abogado.

ARTICULO 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.

Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio.

En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable.

DECLARATORIA

Bajo la gravedad del juramento manifestó que no he formulado acción de tutela por los hechos antes relatados.

PRUEBAS Y ANEXOS

- 1.-** Foto del registro de actuaciones en la página de la rama judicial
- 2.** Memoriales que se han allegado al TRIBUNAL SUPERIOR- SALA PENAL.

NOTIFICACIONES

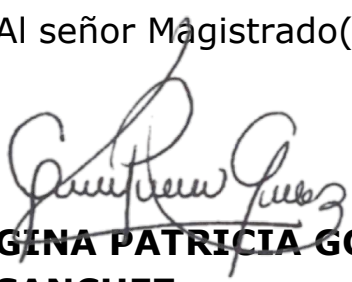
Accionante, CALLE 6 BIS A #90 A- 50 TORRE 9 APTO. 602

Correo Electrónico : notificación.callfiandi@gmail.com

Accionados: **TRIBUNAL SUPERIOR- SALA PENAL**

Correo Electrónico : des28sptsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al señor Magistrado(a),

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gina Patricia Gonzalez Sanchez', written over the printed name.

**GINA PATRICIA GONZALEZ
SANCHEZ**

CC. No. 53.140.888 de Bogotá

Introduzca fecha inicial

aaaa-mm-dd

Introduzca fecha fin

aaaa-mm-dd

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro

28/7/22, 12:18

Consulta de Procesos por Número de Radicación- Consejo Superior de la Judicatura

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2022-02-10	Paso al Despacho	WILLIAM OSWALDO NARANJO GOMEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado de víctima, solicito muy respetuosamente se dé trámite al último memorial que se radicó el pasado 3 de febrero de 2022, por cuanto el proceso está quieto desde el 26 de abril de 2017 desde entonces no ha tenido ninguna actuación ni registra el memorial radicado, no siendo otra.			2022-02-11
2017-04-26	Al despacho por reparto				2017-04-26
2017-04-26	Reparto del Proceso	a las 16:16:10 Repartido a:JAVIER ARMANDO FLETSCHER PLAZAS	2017-04-26	2017-04-26	2017-04-26
2017-04-26	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 26/04/2017 a las 16:15:38	2017-04-26	2017-04-26	2017-04-26

The image is a screenshot of a Gmail application on a mobile phone. At the top, there's a navigation bar with the Gmail logo, a search bar containing "110016000001920150218401", and several utility icons like calendar, mail, and settings. Below this, the email header shows it was received on "jue, 10 feb, 12:36". The sender is "Notificaciones Callifandi" with an email address "notificacion.callifandi@gmail.com". The subject line is "Solicitud De Impulso Procesal proceso 110016000001920150218401". The body of the email starts with "SEÑORES TRIBUNAL SUPERIOR PENAL DE BOGOTA" followed by a link "des01sptsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co" and "E.S.D". To the right, there's a sidebar with a list of emails, each showing a snippet of its content. The bottom of the screen features an Android-style home indicator bar with various app icons and a battery status icon showing 27%.

